



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:13943/2018

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fs. 1 por el Observatorio Astronómico en relación a la licencia del Dr. Luciano Héctor GARCÍA (legajo 47381) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 5 por la Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Justificar sin percepción de haberes las inasistencias incurridas en el Observatorio Astronómico por el Dr. Luciano Héctor GARCÍA (legajo 47381) en el cargo interino de Profesor Asistente DS (cód. 115), desde el 1º de abril de 2018 hasta el día de ayer, y concederle licencia en igual forma a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2019, de conformidad a lo dispuesto por el art. 49, ap. II inc. a) de la Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 2.- El Dr. García deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ae

